



Municipalidad de Escazú

Municipalidad de Escazú

Contraloría Ambiental

Consulta por afectación

De nacientes, ríos, quebradas, pozos y sus respectivas áreas de protección

Tel. 2208-7536 correo ambiental3@escazu.go.cr

Número de plano catastro: SJ-	a nombre de
Dirección exacta:	
Nombre de la persona que solicita:	
Teléfono/Correo electrónico:	
Número de expediente en Control Constructivo (si lo tiene):	
Objetivo de la consulta:	
<input type="checkbox"/> Compra / venta de terreno <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Ampliación construcción existente <input type="checkbox"/> otros	

Firma del solicitante:

Debe adjuntar copia legible de Plano Catastro, como requisito indispensable para solicitar este trámite, caso contrario no se realizará. La respuesta a la consulta tiene una vigencia de 4 meses a partir de su emisión. Esta consulta se realiza basada en la información oficial de la Dirección de Aguas (MINAE) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA). El trámite tiene un tiempo de respuesta de 10 días hábiles. Para retirar la respuesta debe de presentar este comprobante o autorización firmada y copia de la cédula de quien solicita.

F-GA-03